



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA

ANUNCIO

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de junio de 2016 (24/16), se ha dictado el siguiente Decreto:

Visto: El escrito presentado por don Antonio Boluda Navarro (3881) de renuncia a formar parte del Tribunal de Selección de personal laboral, Operario de Servicios Múltiples, categoría de Conductor, para el que fue nombrado como vocal 3º por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12-5-2016, aduciendo motivos de familiaridad con respecto a alguno de los candidatos presentados.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Resuelvo.

PRIMERO. Aceptar la renuncia de **don Antonio Boluda Navarro**, a formar parte del Tribunal de Selección para contratación de un Operario de Servicios Múltiples, categoría de conductor, por los motivos expresados en su escrito de renuncia.

SEGUNDO.- Nombrar vocal 3º de dicho Tribunal, y en sustitución del renunciado, a **don Sebastián Sánchez López**, empleado municipal, con DNI. 74.337.064-Y.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución a los interesados y al Presidente de dicho Tribunal de Selección.

CUARTO.- Dar publicidad de lo resuelto mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula, a diez de junio de dos mil dieciséis, de que CERTIFICO.-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 10 de junio de 2016

EL ALCALDE

Juan Jesús Moreno García

TABLÓN DE ANUNCIOS